



LISTADO DE INTEGRANTES BOLSA DE TRABAJO JEFE/A ACOMODACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TOTAL PUNTUACION
1	OSCAR	MOLPECERES	CASTRILLO	12,6
2	Verónica	Tena	Herrera	11,0
3	Lorena	Mencías	Solís	11,0
4	VEGA	CASTRILLO	MARTÍNEZ	11,0
5	Dina	Valderas	Ruiz	10,3
6	MARÍA	GÓMEZ	SÁNCHEZ	10,3
7	Francisco José	Gómez	Álvarez	10,3
8	Silvia	Tejero	Villamarin	10,3
9	Amparo	Manzano	Prieto	10,0
10	Rocio Georgina	Fernández	Rubio	9,8
11	RAFAEL	PEREZ	EYMAR	9,8
12	MARIA VICTORIA	ALEMAN	VILLANUEVA	9,7
13	LUIS	RODRIGUEZ	PLANA	9,7
14	FRANCISCA	GARCÍA	MAELLAS	9,7
15	RODRIGO	DIEZ	VEGAS	9,7
16	JUAN	RAMIREZ	VILLEGAS	9,7
17	MARÍA DE LA SIERRA	ORTIZ	SÁNCHEZ	9,7
18	María Isabel	Lázaro	Toro	9,7
19	MALGORZATA	NITA	WOROSZ	9,7
20	FRANCISCO GUSTAVO	FERNANDEZ	MARTINEZ	9,2
21	SARA	DIAZ DE MENDIVIL	OTERO	9,0
22	DESIREE	HIDALGO	SEGURA	9,0
23	CELIA	ÁLVAREZ	FERNÁNDEZ	9,0
24	Ignacio	Scala	De Cozar	9,0
25	ALMUDENA	PALACIOS	BOCANEGRA	8,5
26	ALFREDO	NARANJO	ARROYO	8,5
27	PEDRO	RAMOS	RODRIGUEZ	8,4
28	LUCIA	QUIROGA	RECIO	8,4
29	LORENA	MENÉNDEZ	BARRERO	8,4
30	NADIANA	CORCUERA	ANDRINO	7,7
31	PAULA	FERNÁNDEZ	DIAZ	7,7
32	ELSA	GUTIÉRREZ	FERNÁNDEZ	7,0
33	TERESA	CALVO	BLANCO	7,0

31/03/2023

La bolsa de trabajo de Jefe/a Acomodación y Servicios Auxiliares se regula en base a lo establecido en el punto destinado a Procedimiento de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo, incluido en el Procedimiento para la selección de personal de aplicación:

<https://www.madrid-destino.com/empleo/Procedimiento%20para%20la%20selecci%C3%B3n%20de%20personal%20de%20Madrid%20Destino>

Periodo de vigencia 31/03/2024

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo de Jefe/a Acomodación y Servicios Auxiliares cubrirán las necesidades de contratación temporales que se produzcan en la empresa. En el momento del llamamiento, si hay varios candidatos con la misma puntuación, se aplicará como criterio de desempate, lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Para la vigencia de la bolsa de trabajo de Jefe/a Acomodación y Servicios Auxiliares será la letra «U» la que marque el orden de llamamiento.